

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 2 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 28 de agosto de 2017, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 112/17.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 28 de agosto de 2017, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Esteban Daniel Labat, contra Acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de esta Consejería en Granada, de 12 de julio de 2017, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesado/a: Esteban Daniel Labat, en representación de Nutrición, Piensos y Cereales, S.L.U.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada: 112/17.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 2 de octubre de 2017.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»